



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 045 DE 2011**  
(Mayo 16)

*Por la cual se establece el calendario académico para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico, “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 35 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, y el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro SNIES N° 11991.

Que la Resolución Rectoral N° 0153 de 2008 establece la estructura del plan de estudios y el reglamento específico para el programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible para la X cohorte, II período del año 2011 y I Período del año 2012.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 010 del 27 de abril de 2011, estudió y avaló el calendario para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 014 del 16 de mayo de 2011, analizó la propuesta de calendario para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Establecer el Calendario Académico, para los periodos académicos I y II de la X Cohorte del programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, el cual quedará así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 045 DE 2011

(Mayo 16)

*Por la cual se establece el calendario académico para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012*

Página 2 de 2

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 24 de Junio de 2011
ENTREVISTAS DE ADMISIÓN	Del 28 Junio al 2 de Julio de 2011
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 6 de Julio de 2011
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 11 al 13 de Julio de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 26 de Julio de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 27 de Julio al 5 de Agosto de 2011
INICIO DE CLASES	El 29 de julio de 2011
FINALIZACIÓN DE CLASES	El 10 de Diciembre de 2011
ENTREGA DE NOTAS	Hasta el 16 de Diciembre 2011
RECESO	Del 10 de Diciembre de 2011 al 19 Enero de 2012

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 16 y 17 de Enero 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 18 al 27 Enero de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 30 de Enero al 3 de Febrero de 2012
INICIO DE CLASES	27 de Enero de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	30 de Junio de 2012
ENTREGA DE NOTAS	El 22 de Junio de 2012

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Mayo de 2011.

**OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario